

Promovido por Joaquín Meza Cota.....	22
Promovido por Cipriano Machado Rodríguez.....	22
Promovido por Bertha Crizantos Linares.....	23
Promovido por Álvaro Verduzco Gonzáles.....	24
Promovido por David Saitz Sau.....	25
Promovido por Roberto Ramírez Moreno.....	26
Promovido por Armando Varela Zambrano.....	27
Promovido por Francisca Laveaga Morán.....	27

**AVISOS NOTARIALES**

Bienes de Miguel Ángel Morales Ruiz.....

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Francisco Parra Quisine.....	
Bienes de Irma Duarte Ortega.....	
Bienes de Fortunato López Romero.....	
Bienes de Virginia Delgado Campos.....	
Bienes de Juan Jiménez y otro.....	28
Bienes de Tranquilino Gracia Cázarez.....	
Bienes de Altagracia Vidal Sánchez.....	
Bienes de Emilio Monge Willem.....	
Bienes de Manuel Humberto Larios Velarde.....	
Bienes de Rosalía Olivas García.....	
Bienes de Leonardo Noriega Portillo.....	
Bienes de Francisco Ruiz Lugo.....	29
Bienes de Francisco Quintana Alvarado.....	
Bienes de Alicia Navidad y otro.....	
Bienes de Santiago González Gastélum.....	
Bienes de Bernardo Sánchez Chávez.....	
Bienes de Jesús Valles Salazar.....	
Bienes de Federico Ramiro Guzmán.....	
Bienes de Sergio Angulo Angulo.....	30
Bienes de Jesús Ernesto Hernández de la Vara y otro.....	
Bienes de Gildardo Tellechea Castro.....	
Bienes de Martha López Zambrano.....	
Bienes de Jorge Carlos Dávila del Campo.....	
Bienes de María Jesús Álvarez vda. de Ibarra.....	
Bienes de Pedro Huerta Valenzuela.....	



# BOLETIN OFICIAL



Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno  
Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO  
FEDERAL  
AVISOS**

Índice en la página número 31

POBLADO: "RENEGADOS 1910"  
MUNICIPIO: SAN IGNACIO RIO MUERTO  
ESTADO DE SONORA.-

## EDICTO

## A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN:

De conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, en cumplimiento al proveído de fecha nueve de julio del año en curso, se emplaza a las personas que se indican dentro de los expedientes que en cada caso se señala, con todos los efectos previstos por el numeral 178 de la citada Ley:

## AUDIENCIAS A CELEBRARSE EL 13 DE OCTUBRE DE 2003

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
ELIAS GONZALEZ OJEDA	602/2003	9:00
JUAN ARMENTA RUIZ	604/2003	9:20
FERMIN ISLAS TAPIA	606/2003	9:40
ENRIQUETA RAMIREZ MANJARREZ	608/2003	10:00
TRINIDAD APODACA ESPINOZA	610/2003	10:20
GUADALUPE SANDOVAL UREÑA	612/2003	10:40
LUIS AGÜERO ALBELAIS	614/2003	11:00
RICARDO BAYLIS MONTOYA	616/2003	11:20
HUGO CORONA FLORES	618/2003	11:40
SANTA RODRIGUEZ RIVERA	620/2003	12:00

## AUDIENCIAS A CELEBRARSE EL 14 DE OCTUBRE DEL 2003

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
GILBERTO GASTELO ALATORRE	622/2003	9:00
ROSARIO APODACA BOJORQUEZ	605/2003	9:20
RUBEN AGOSTA CAMPOY	607/2003	9:40
RODOLFO APODACA BOJORQUEZ	609/2003	10:00
TOMAS APODACA ESPINOZA	611/2003	10:20
GUADALUPE GUZMAN HERNANDEZ	613/2003	10:40
ALFREDO AGÜERO PINUELAS	615/2003	11:00
JULIAN MORENO PEREZ	617/2003	11:20
RAMON ESCALANTE VALENZUELA	619/2003	11:40
FEDERICO ALDANA OSUNA	621/2003	12:00

DICHAS PERSONAS DEBERÁN PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENDEREZADA EN SU CONTRA POR EL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO SEÑALADO AL RUBRO, EN LA QUE SE LES DEMANDA LA SEPARACIÓN COMO EJIDATARIOS DEL MISMO, DEBIÉNDOSE PRESENTAR EN LA FECHA Y HORA CORRESPONDIENTE, A CELEBRARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE TRIBUNAL UBICADO EN CALLE CINCO DE FEBRERO NÚMERO 120 SUR, COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD, DILIGENCIA EN LA QUE DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS QUE OBRAN EN SU PODER PARA ACREDITAR SU DEFENSA, PRESENTAR TESTIGOS Y PERITOS QUE QUIERAN SEAN OIDOS, Y EN GENERAL APORTAR TODAS LAS PRUEBAS QUE RESULTEN DE SU INTERÉS, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO LES SURTIRAN LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAEN LOS ARTICULOS 180 PARRAFO PRIMERO Y 185 FRACCION V DE LA LEY AGRARIA.

## FEDERAL

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

Edictos Agrario de los Poblados: "Renegados 1910",  
"Campo Hércules" ubicados en los municipios de  
San Ignacio Río Muerto y Hermosillo, Sonora.....

2

## AVISOS

## AVISOS GENERALES Y JUDICIALES .....

5 a 30

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Super Servicios Quetchenhuca S.A. de C.V. ....

5

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco Nacional de México, S.A. .... (4)

6 a 9

Lic. Agustín López Reyes .....

6

Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. ....

7

Guillermo Silva Romo .....

Nacional Financiera S.N.C. ....

Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora.

8

José Antonio López Franco .....

9

## JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Nacional de México, S.A. .... (7)

10 a 18

Scotiabank Inverlat, S.A. .... (3)

10 y 11

Banco Mercantil del Norte, S.A. .... (6)

12 a 16

Salomón Félix Holguín .....

16

Banca Serfín S.A. .... (2)

16

Santander Mexicano, S.A. ....

17

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Julio Valenzuela Aguilera .....

18

Promovido por Rosario Yamel Galindo Cota .....

Promovido por Osvaldo Vega Díaz .....

19

Promovido por Jorge Luis Peraza Amparán y otro .....

Promovido por Alberto Fajardo Hernández .....

Promovido por Fernando Duarte Rendón .....

Promovido por Víctor Manuel León Limón .....

20

Promovido por Alfonso López Othón .....

21

## JUICIOS ORDINARIOS CIVIL

Promovido por Elizabeth Luna Samaniego .....

Promovido por Leonardo Ortiz Bustamante .....

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por Fausto Ortega Desión .....

Promovido por Emma Lilia Nolasco Ruelas .....

JUZGADO, EXPEDIENTE 710/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. A 04 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.- A2441 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO ANGULO ANGULO BAJO EXPEDIENTE 556/03, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHOS A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MIGUEL ANGEL PADILLA FERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A2442 19 22

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS ERNESTO HERNÁNDEZ DE LA VARA Y ALICIA DE LA VARA JACOME, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 206/2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A2443 19 22

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILDARDO TELLECHEA CASTRO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1322/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A2444 19 22

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARTHA LOPEZ SAMBRANO, CONVÓQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA

VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NUMERO 1368/2003.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A2445 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE CARLOS DAVILA DEL CAMPO, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09.00 HORAS DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1370/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A2446 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESÚS ALVAREZ VIUDA DE IBARRA, PROMOVIDO POR SOFIA MA. LUZ Y MARGARITA DE APELLIDOS IBARRA ALVAREZ, CÍTESE HEREDEROS, ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS JUNTA HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS DEL DIA DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL TRES, EXPEDIENTE NUMERO 1020/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 18 DE JULIO DEL 2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. PEDRO ESQUER BELTRÁN.- RUBRICA.- A2455 19 22

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. PEDRO HUERTA VALENZUELA CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1266/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A2456 19 22

SE LES HACE SABER QUE LA CARGA PROBATORIA PARA JUSTIFICAR SUS DEFENSAS LES CORRE PRECISAMENTE A ELLOS, CONFORME EL NUMERAL 187 DEL ORDENAMIENTO ANTES INVOCADO, PREVINIÉDOLES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE TRIBUNAL. BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, LAS DEMAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LE SERAN PRACTICADAS EN LOS ESTRADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA.

SE LES ENTERA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO OBRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA SUS EFECTOS LEGALES.

EL PRESENTE EDICTO DEBE PUBLICARSE EN DOS OCASIONES EN UN TERMINO DE DIEZ DIAS UNA DE LA OTRA: EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE ESTADO DE SONORA, EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGION DONDE ESTE UBICADO EL INMUEBLE MATERIA DE LA LITIS, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL RESPECTIVA, Y EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAE EL ARTICULO 173 DE LA LEY AGRARIA.

CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL TRES.

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DTO. 35 CD. OBREGÓN, SON.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS "B" DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 35. LIC. GRACIELA RODRÍGUEZ JARA.- RUBRICA.-

F42 19 21

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, DISTRITO 28, HERMOSILLO, SONORA

**POBLADO : CAMPO HERCULES**  
**MUNICIPIO : HERMOSILLO**  
**ESTADO : SONORA**

**A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN:**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AGRARIA, EN CUMPLIMIENTO AL PROVEÍDO DEL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL TRES, SE EMPLAZA A LAS PERSONAS QUE SE INDICAN DENTRO DE LOS EXPEDIENTES QUE EN CADA CASO SE SEÑALA, CON TODOS LOS EFECTOS PREVISTOS POR EL NUMERAL 178 DE LA CITADA LEY:

AUDIENCIAS A CELEBRARSE EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2003

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
JOSE VELAZQUEZ ANDUJO	361/2003	10:00
MANUEL MEDINA LABORIN	362/2003	10:30
JESÚS MEDINA LABORIN	363/2003	11:00
APARICIO LOVATOS AMARO	364/2003	11:30
ANTONIO MEDRANO MADRID	366/2003	12:30
ALEJANDRO LOVATOS RUÍZ	367/2003	13:00
TOMAS VILLA TRUJILLO	368/2003	13:30
FRANCISCO SABORI OSUNA	369/2003	14:00
FRANCISCO UZUETA VÁLDEZ	370/2003	14:30
JOSÉ UZUETA ARAUJO	371/2003	15:00
FELIZARDO MOLINA BUSTAMANTE	373/2003	16:00
ISIDRO MEDINA LABORIN	374/2003	16:30
JOSÉ JUAN OSORIO ANDUJO	375/2003	17:00

DICHAS PERSONAS DEBERÁN PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENDEREZADA EN SU CONTRA POR EL COMISARIADO EJIDAL DEL POBLADO SEÑALADO AL RUBRO, EN LA QUE SE LES DEMANDA LA SEPARACIÓN DEFINITIVA DE LOS DERECHOS INHERENTES A LA CALIDAD DE EJIDATARIO EN EL POBLADO CAMPO HERCULES, MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, DEBIÉNDOSE PRESENTAR EN LA FECHA Y HORA CORRESPONDIENTE, A LA AUDIENCIA A CELEBRARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE TRIBUNAL UBICADAS EN MONTERREY 190, ESQUINA CON YÁNEZ, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD; DILIGENCIA EN LA QUE DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTOS QUE OBRAN EN SU PODER PARA ACREDITAR SUS DEFENSAS, PRESENTAR TESTIGOS Y PERITOS QUE QUIERAN SEAN OÍDOS, Y EN GENERAL APORTAR TODAS LAS PRUEBAS QUE RESULTEN DE SU INTERÉS, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO LES SURTIRÁN LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAEN LOS ARTÍCULOS 180 PÁRRAFO PRIMERO Y 185 FRACCIÓN V DE LA LEY AGRARIA. SE LES HACE SABER QUE LA CARGA PROBATORIA PARA JUSTIFICAR SUS DEFENSAS LES CORRE PRECISAMENTE A ELLOS, CONFORME AL NUMERAL 187 DEL ORDENAMIENTO ANTES INVOCADO, PREVIÉNDOLES PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN LA SEDE DE ESTE TRIBUNAL, BAJO APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, LAS DEMÁS NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SERÁN PRACTICADAS EN LOS ESTRADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AGRARIA. SE LES ENTERA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO OBRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, PARA SUS EFECTOS LEGALES.

EL PRESENTE EDICTO DEBE PUBLICARSE EN DOS OCASIONES DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS: EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA; EN EL DIARIO DE CIRCULACIÓN REGIONAL; EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA; Y EN LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL, PARA QUE SURTA LOS EFECTOS A QUE SE CONTRAEN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AGRARIA.

HERMOSILLO, SONORA, 12 DE AGOSTO DE 2003.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARÍA DE ACUERDOS.- DISTRITO 28, HERMOSILLO.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JESÚS RAMON VIANA GUTIERREZ.-  
F41 17 SECC. II 19

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FRANCISCO RUIZ LUGO, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, SEÑALAN NUEVA FECHA JUNTA HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1367/2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A2337 16 19

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. FRANCISCO QUINTANA ALVARADO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES. MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE NUMERO 1119/2003.- SECRETARIA TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A2436 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALICIA NAVIDAD Y FERNANDO BARRAGÁN PROMOVIDO POR CRUZ FERNANDO Y JESÚS BARRAGÁN NAVIDAD, CÍTESE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL SEÑALO LAS DOCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 1092/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 13 DE AGOSTO DEL 2003.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LICENCIADO SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A2437 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES SANTIAGO GONZALEZ

GASTELUM Y PETRA ESPINOZA ALFARO, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 346/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ GONZALEZ.- RUBRICA.- A2438 19 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO:  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERNARDO SÁNCHEZ CHAVEZ, CONVOCASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRACIÓN EN ESTE JUZGADO EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, A LAS DIEZ HORAS EXPEDIENTE NUMERO 190/03.- CANANEA, SONORA, A 14 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- MARIA ELENA LEON PARRA.- RUBRICA.- A2439 19 22

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS VALLES SALAZAR, CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 09.00 HORAS DEL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1430/2003.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A2440 19 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FEDERICO RAMIRO GUZMÁN PROMOVIDO POR MARIA ANTONIA TERAN MORENO CÍTESE EN ESTE H. TRIBUNAL A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA DESAHOGO DE JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE H.

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN JIMÉNEZ Y GUADALUPE GÓMEZ MAGAÑA, PROMUEVE RAMÓN ÁNGEL JIMÉNEZ GÓMEZ, CONVOQUESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE JUZGADO DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DOCE HORAS, EXPEDIENTE NÚMERO 246/03.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. JOSÉ RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.- A2329 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO:  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRANQUILINO GRACIA CAZARES, Y TRANQUILINA GRACIA BORBÓN, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA HEREDEROS 10.00 HORAS DE DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 928/03.- C. SECRETARIA TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RAFAEL ENRIQUEZ CORRAL.- RUBRICA.- A2330 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALTAGRACIA VIDAL SANCHEZ PROMOVIDO POR JUAN DIAZ ESTRADA, CÍTESE A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, PARA EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS EXPEDIENTE 952/2003.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 03 DE JULIO DEL 2003.- LA C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A2331 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIO MONGE WILLEM, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS A LAS

NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 1016/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A2332 16 19

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MANUEL HUMBERTO LARIOS VELARDE CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 581/03.- GUAYMAS, SONORA, A 07 DE JULIO DEL AÑO 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- C. LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO.- RUBRICA.- A2333 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALÍA OLIVAS GARCÍA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 796/2003.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.- A2334 16 19

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LEONARDO NORIEGA PORTILLO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 1267/2003.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A2335 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

SUPER SERVICIOS QUETCHEUECA, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE JULIO DE 2003

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

BANCOS	119,837.25
DEUDORES DIVERSOS	9,660.41
SUMA	129,497.66

SUMAS IGUALES 129,497.66

PORCENTAJE DE HABER SOCIAL QUE LE CORRESPONDE  
A CADA SOCIO

OCTAVIO GUTIERREZ PARADA	36%	37,049.97
JESUS RUBEN GUTIERREZ ELIAS	32%	32,933.31
ERNESTO GUTIERREZ PARADA	32%	32,933.30
TOTAL	100%	102,916.58

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO A CORTO PLAZO

IMPUESTOS POR PÁGAR	322.53
I.V.A. POR PAGAR	26,258.55
SUMA	26,581.08

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	50,000.00
RESULTADO EJERCICIO 1998	- 31,111.50
RESULTADO EJERCICIO 1999	- 82,198.90
RESULTADO EJERCICIO 2000	- 36,530.82
RESULTADO EJERCICIO 2001	281,233.59
UTILIDAD EJERCICIO 2002	170,202.62
PERDIDA DEL EJERCICIO	- 248,678.41
SUMA	102,916.58

129,497.66

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 414/98, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA LOS C.C. JOSE MARIO LOPEZ DE LOS REYES Y YOLANDA ARMIDA SALAS VILLANUEVA DE LOPEZ, ORDENOSE SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NÚMERO 7, DE LA MANZANA 18, DEL CUARTEL LOMA LINDA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 240.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.00 METROS, CON AVENIDA SIERRA DEL COBRE; AL SUR, EN 12.00 METROS, CON LOTE 17; AL ESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE 8, Y AL OESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE 6. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 59,591, VOLUMEN 130, DE LA SECCIÓN I (PRIMERA), DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1972. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$404,700.00 (SON: CUATROCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE AGOSTO DEL 2003.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A2339 17 18 19

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EL JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA - DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NO.198/2001 PROMOVIDO POR LIC. AGUSTÍN LÓPEZ REYES EN CONTRA DE FERRETERIA NAVA S.A DE C.V

SEÑALANDO LAS NUEVE HORAS DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHÍCULO DE LA MARCA DODGE, MODELO 1992, TIPO RAM CHARGER, SERIE NO. 3B4HE17Z3NM535078, MOTOR COMO SERIE, COLOR AZUL. SIRVIENDO PRECIO AVALUÓ PERICIAL LA CANTIDAD DE \$ 12,000.00 (SON: DOCE MIL PESOS 00/100 M.N) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUÓ.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR ALFONSO MANZO NORZAGARAY.- RUBRICA.-

A2341 17 18 19

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1731/97 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MARIA DEL CARMEN HARO MARTINEZ DE ASTRAIN Y JOSE CESAR ASTRAIN SÁNCHEZ. SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: FRACCION DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 1, DEL LOTE 4, DE LA MANZANA 41, DEL FRACCIONAMIENTO BAHIA DE QUINO, UBICADO EN ESTE MUNICIPIO Y SU CONSTRUCCIÓN CON SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE CINCO; AL SUR, EN 7.00 METROS CON CALLE MAR DE CORTEZ AL ESTE, EN 25.00 METROS CON FRACCION DOS; AL OESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 3. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$448,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 8 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.-

A2342 17 18 19

APERCIBIDO DE NO HACERLOS ASI, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 2069/2000.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A2451 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

SR. ARMANDO TAPIA ROBLES, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1762/2002, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR C. FRANCISCA LAVEAGA MORAN, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE PUBLIQUE EN LAS PUERTAS DE ESTE TRIBUNAL QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.-

A2452 19 20 21

## AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 84  
URES, SONORA.

## AVISO NOTARIAL:

MEDIANTE ESCRITURA 1,796, VOLUMEN 18 DE MI PROTOCOLO, HECTOR MANUEL RUIZ GRUEL, ACEPTO HERENCIA Y CARGO ALBACEA TESTAMENTARIA BIENES MIGUEL ANGEL MORALES RUIZ, OFRECIENTO FORMULAR INVENTARIOS BREVEDAD POSIBLE, PUBLICARSE ANTERIOR CUMPLIMIENTO ARTICULO 829 REFORMADO CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- URES, SONORA, AGOSTO 19 2003.- TITULAR.- SERGIO GONZALEZ VILLAESCUSA.- RUBRICA.-

A2453 19 22

JUICIOS TESTAMENTARIOS  
E INTESTAMENTARIOSJUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO PARRA QUISINE, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 1281/2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.-

A2325 16 19

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE IRMA DUARTE ORTEGA, CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, MISMA QUE TENDRA VERICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 96/2003.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-

A2326 16 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FORTUNATO LOPEZ ROMERO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS, SEPTIEMBRE 8 2003, 9 HORAS LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 920/03.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-

A2327 16 19

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VIRGINIA DELGADO CAMPOS, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 10.00 HORAS, 5 DE SEPTIEMBRE AÑO 2003, LOCAL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, EXPEDIENTE 960/03.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A OCHO DE AGOSTO 2003.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-

A2328 16 19

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

## EDICTO:

ESTA BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES.- SEXTO.- ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 447, 453, 466, 467, 476, 488 DEL CÓDIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO, CON RELACIÓN CON EL ARTICULO 711 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES SONORENSE SE DECRETA COMO PENSIÓN ALIMENTICIA LA CANTIDAD DE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES QUE EL ACTOR ROBERTO RAMIREZ MORENO DEBERÁ OTORGAR PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS MENORES HIJOS ASHLEY JAZMIN, LUCERO GUADALUPE, JOSE LUIS Y SILVIA FERNANDA, TODOS DE APELLIDOS RAMIREZ RODRIGUEZ; DERECHO QUE SUBSISTIRÁ HASTA LA MAYORÍA DE EDAD, SI ESTUDIAN UNA CARRERA TÉCNICA O SUPERIOR, HASTA EL TÉRMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI SE REALIZAN LOS MISMOS SIN INTERRUPTIÓN, CANTIDAD ÉSTA QUE DEBERÁ INCREMENTARSE AUTOMÁTICAMENTE DE ACUERDO AL AUMENTO PORCENTUAL DEL SALARIO MÍNIMO DIARIO VIGENTE EN ESTA ZONA, DEBIENDO CONSIGNAR ANTE ESTE JUZGADO LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA, MEDIANTE CONSTANCIA DE DEPOSITO EXPEDIDA POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX) A FIN DE HACERLA LLEGAR A LOS ACREEDORES ALIMENTISTAS, EN FORMA MENSUAL, POR CONDUCTO DE LA C. MARIA LUISA RODRIGUEZ TRUJILLO.- SEPTIMO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 448 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, AMBAS PARTES DE ESTE PROCEDIMIENTO CONSERVAN LA PATRIA POTESTAD DE LOS MENORES ASHLEY JAZMIN, LUCERO GUADALUPE, JOSE LUIS Y SILVIA FERNANDA TODOS DE APELLIDOS RAMIREZ RODRIGUEZ; QUEDANDO DE IGUAL FORMA SUJETOS A LAS RESPECTIVAS OBLIGACIONES PARA CON DICHS MENORES, CONSERVANDO LA CUSTODIA DE DICHS MENORES LA C. MARIA LUISA RODRIGUEZ TRUJILLO - OCTAVO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA, SE ORDENA GIRAR ATENTO OFICIO AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, PARA EFECTOS DE QUE PROCEDA A CANCELAR EL ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 436 DE FECHA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS, Y EN ATENCION A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 456 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN RELACION EN

LO DIVERSO 585 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL LOCAL, PROCÉDASE A REALIZAR LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES Y LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO RESPECTIVO.- NOVENO.- POR OTRO LADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 FRACCIÓN I DE LA LEY PROCESAL CIVIL SONORENSE, POR NO HABER PROCEDIDO NINGUNA DE LAS PARTES CON TEMERIDAD O MALA FE, AUNADO A QUE SE LE DECLARO EN REBELDÍA A LA PARTE REO POR HABER DADO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN DE GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERÁ SUFRAGAR LOS QUE POR ESOS CONCEPTOS HUBIERE ANTICIPADO. DECIMO. - AHORA BIEN, ATENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, Y DADA LA VIRTUD QUE EL JUICIO SE SIGUIÓ EN REBELDÍA DE LA PARTE DEMANDADA Y NO OBSTANTE QUE SE LE EMPLAZÓ A JUICIO POR EDICTOS, EN CONSECUENCIA SE ORDENA NOTIFICAR A LA PARTE REO MARIA LUISA RODRIGUEZ TRUJILLO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR UNA SOLA VEZ LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA HAY DICTADA, MEDIANTE BOLETÍN OFICIAL DE NUESTRO ESTADO Y EN EL PERIÓDICO LOCAL LA VOZ DEL PUERTO, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN HAGA VALER LO QUE EN DERECHO LE CORRESPONDA. GUAYMAS, SONORA A 06 DE JUNIO DEL AÑO 2002. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRIA FRANCO.- RUBRICA.- A2450 19

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: MARIA DEL CARMEN CORRAL NAVARRO RADICÓSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO. PROMOVIO ARMANDO VARELA ZAMBRANO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 422/2002, PROMOVIDO BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C. CONTRA SUSANO AMAVIZCA PABLOS Y SUCESION BIENES SEÑOR CARLOS RODRIGUEZ ACOSTA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA EN FRACCION LOTE 215, FRACCIONAMIENTO MAGNUS, MUNICIPIO BENITO JUAREZ, SONORA, SUPERFICIE 717.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.00 METROS CALLE DELICIAS; SUR, 12.00 METROS FRACCION LOTE 218 PROPIEDAD FLORENTINO CASTRO; ESTE, 59.75 METROS FRACCION LOTE 215; OESTE, 59.75 METROS LOTE 215, INSCRITO BAJO NUMERO 15,622, VOLUMEN XXX, SECCION I, FECHA 18 JULIO 1984, REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD HUATABAMPO, SONORA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL TRES, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JUNIO 12 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.- A2343 17 18 19

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 457/2002, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR GUILLERMO SILVA ROMO EN CONTRA DE RANULFO PERALTA CORDOVA, SE ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 13, MANZANA 16, SUPERFICIE: 180.00 M2. SEGÚN ESCRITURA PUBLICA NO. 10,972. SEGÚN INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NO. 198,923, VOL. 343, DE LA SECCION I, CON FECHA DEL DIA 22 DE FEBRERO DE 1993, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 10.00 M. CON CERRADA SAN AGUSTÍN, AL SUR: EN 10.00 M.

CON EL LOTE NO. 06, AL ESTE: EN 18.00 M. CON EL LOTE NO.14, AL OESTE: EN 18.00 M. CON EL LOTE NO. 12. AL EFECTO SENALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$642,000.00 (SON: SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ASIGNADA A DICHO BIEN INMUEBLE.- HERMOSILLO, SONORA, A 06 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.- A2416 18 19 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NO. 2872/93 PROMOVIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO SONORA PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD (FOSOL), EN CONTRA DE LOS C.C. OCTAVIO MORALES CONTRERAS Y MARIA TALPA CORDOVA DE MORALES, EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENÓ SACAR EN PÚBLICA SUBASTA Y REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: TERRENO DE AGRICULTURA SITUADO AL NORTE DE LA COMISARIA DE CHINAPA, CON UNA SUPERFICIE DE 7-00-00 HAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 281.00 METROS CON DE ESTE A OESTE, CON EL RIO; DEL SURESTE: A OESTE: 37.50 METROS CON PROPIEDAD DE SACRAMENTO SODARI AL ESTE; CON LÍNEA REGULAR, CON EL RÍO Y AL OESTE, EN LÍNEA IRREGULAR, CON LOMAS, EN EL ENTENDIDO DE QUE CINCO HECTÁREAS DE DICHO TERRENO SE ENCUENTRAN OCUPADAS POR EL RÍO. DATOS REGISTRALES: INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE CANANEA SONORA, BAJO NO. 13,237, OBREGÓN XLII, DE LA SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1991. LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO MERCANTIL SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2003 VALOR BASE DEL REMATE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA

CANTIDAD DE \$44,000.00 ( SON CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA A 15 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.- A2381 18 19 21

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO: ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2/2001, PROMOVIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FONDO PARA LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE SONORA EN CONTRA DE LA EMPRESA UNION DE CRÉDITO EJIDAL DEL SUR DE SONORA Y LOS CC. JORGE CASTRO ANGULO Y MODESTO VALDEZ LEYVA, EL C. JUEZ CUARTO DEL RAMO DE LO MERCANTIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: DATOS DEL INMUEBLE A OFERTARSE PUBLICAMENTE: FRACCIÓN OESTE DEL LOTE 319 DE VILLA JUÁREZ, ETCHOJOA, ( HOY BENITO JUÁREZ), CON UNA SUPERFICIE DE 2,878.18 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDA Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 50.350.00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE 319; AL SUR: EN 49.500 METROS CON AVENIDA ANGSTURRA); AL ESTE: EN 57.650 METROS CON FRACCIÓN RESTANTE DEL LOTE 319, AL OESTE: EN 57.650 CON CALLE PLAN DE GUADALUPE. DATOS REGISTRALES INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CIUDAD DE HUATABAMPO SONORA BAJO NUMERO 22702,106, LA SECCIÓN DE REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA 05 DE JULIO DE 1996 LUGAR Y FECHA DEL REMATE: SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DEL RAMO MERCANTIL

SEÑALÁNDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2003. VALOR BASE DEL REMATE PARA EL BIEN INMUEBLE: TOMÁNDOSE COMO BASE LA CANTIDAD DE \$900,900.00 (NOVECIENTOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: POR LO QUE SE CONVOCA A POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERES INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERÁN LAS BASES DEL MISMO LAS PREVIAMENTE ESTABLECIDAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.- A2382 18 19 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NO. 2619/96, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LIC. EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA LOS CC. MANUEL ANDRADE TRUJILLO Y MARIA SANTOS ARMENTA CUESTAS DE ANDRADE, ORDENÓ SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES MARCADO CON EL NÚMERO 17, DE LA MANZANA IX, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA SONORA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 6.75 METROS, CON LOTE 24; AL SURESTE, EN 6.75 METROS, CON AVENIDA MOLINO DE CAMOU; AL NORESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE 16, Y AL SUROESTE, EN 20.00 METROS, CON LOTE 18. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 177,268 VOLUMEN 312, DE LA SECCIÓN I (PRIMERA), DE FECHA 05 DE JUNIO DE 1991. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$118,200.00 (SON: CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS

QUE EL MATRIMONIO DE LAS PARTES DEL PRESENTE JUICIO SE CELEBRÓ FUERA DEL ESTADO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 312 DEL CÓDIGO CIVIL SONORENSE, SE ENTENDERÁ QUE DICHO MATRIMONIO SE CELEBRÓ BAJO RÉGIMEN ECONÓMICO PRESUNTO, POR LO QUE LA PROPIEDAD Y ADMINISTRACIÓN QUE HUBIESEN ADQUIRIDO LOS CONSORTES Y SE ENCUENTREN UBICADOS EN EL ESTADO DE SONORA, SE REGIRÁN POR LAS DISPOSICIONES QUE PARA EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL ESTABLECE EL CAPITULO SÉPTIMO TITULO QUINTO DEL LIBRO SEGUNDO DEL CODIGO CIVIL SONORENSE.- SÉPTIMO. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE DESCONOCE EL DÓMICILIO DE LA DEMANDADA CON APOYO EN EL ARTICULO 376/ (FRACCION II) DE CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TÉRMINO DE APELACIÓN SERÁ DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN. OCTAVO: CUANDO LA SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, GÍRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL JUEZ COMPETENTE DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS LABORES DE ÉSTE JUZGADO, SE SIRVA A SU VEZ GIRAR OFICIO AL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE AQUELLA CIUDAD, A FIN DE QUE EN EL ACTA NÚMERO 0209, DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, RELATIVA AL MATRIMONIO DE DAVID SAITZ SAU Y MARIA DE JESUS MARTIN SANCHEZ ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VINCULO MATRIMONIAL, ASÍ COMO PARA QUE SE PUBLIQUE EN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCESAL CIVIL SONORENSE; ASIMISMO, DEBERÁ GIRAR ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN ESTADO DE SONORA, PARA LOS MISMOS FINES. NOVENO: NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN EL

CONSIDERADO UNDÉCIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA. - NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES. ASI LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, LIC. GABRIEL GARCIA CORREA, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE, CON QUIEN ACTUA Y DA FE. DOY FE.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A2449 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR ROBERTO RAMIREZ MORENO EN CONTRA DE MARIA LUISA RODRIGUEZ TRUJILLO; ORDENÓ PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOS. EXPEDIENTE NO.1031/2000.- PRIMERO.- ESTE JUZGADO RESULTÓ SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER DEL PRESENTE JUICIO.- SEGUNDO.- LA VÍA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ SER LA CORRECTA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 487 Y 581 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.- TERCERO.- HA RESULTADO PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO EJERCITADA POR ROBERTO RAMIREZ MORENO, EN CONTRA DE MARIA LUISA RODRIGUEZ TRUJILLO, POR LA CAUSA PREVISTA EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTICULO 425 DE LA LEY SUSTANTIVA LOCAL CUARTO.- SE DECLARA DISUELTO VINCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS CC. ROBERTO RAMIREZ MORENO Y MARÍA LUISA RODRÍGUEZ TRUJILLO, RECOBRANDO AMBOS CÓNYUGES SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD QUE LA C. MARIA LUISA RODRIGUEZ TRUJILLO, NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE TRANSCURRIDO DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- QUINTO.- EN RELACIÓN A LA LIQUIDACIÓN CON MOTIVO DEL MATRIMONIO NO SE RESUELVE NADA AL RESPECTO POR HABERSE CELEBRADO



PRESENTE JUICIO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MATRIMONIO. SEPTIMO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS OCTAVO.- UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE SENTENCIA, CÚMPLASE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, ATENTO A LO ORDENADO EN EL CONSIDERANDO NOVENO DE LA PRESENTE SENTENCIA. NOVENO.- TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SE DESCONOCÍA EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA Y QUE SE ORDENO EMPLAZAR POR EDICTOS, CON APOYO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTICULO 251 EN RELACIÓN CON EL DIVERSO 376 FRACCIÓN II, AMBOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO DIARIO DEL YAQUI DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACIÓN SERA DE SESENTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, TAL Y COMO SE ORDENO EN EL CONSIDERANDO DECIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA.- NOTIFIQUESE PERSONAMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES AL ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS CORRESPONDIENTES.- ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA C. JUEZ SEGUNDA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LIC. MARIA PATRICIA LEON FONTES, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A2448 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1465/2001, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. DAVID SAITZ SAU, EN

CONTRA DE LA C. MARIA JESÚS MARTÍN SÁNCHEZ, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL TRES, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN: POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, SE RESUELVE: PRIMERO: ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTOR. SEGUNDO: QUE LA PARTE ACTORA DAVID SAITZ SAU, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA; EN CONSECUENCIA: TERCERO: SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES DAVID SAITZ SAU Y MARIA DE JESÚS MARTÍN SÁNCHEZ, ACTO SOLEMNE CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 0209, DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS, CELEBRADO ANTE EL OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE AGUA PRIETA, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON RESTRICCIÓN A MARIA DE JESÚS MARTÍN SÁNCHEZ, QUIEN NO PODRÁ HACERLO SINO DESPUÉS DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.- CUARTO: NO SE HACE ESPECIAL DETERMINACIÓN DE ALIMENTOS A FAVOR DE MARIA DE JESÚS MARTÍN SÁNCHEZ, TODA VEZ QUE CON LAS PRUEBAS APORTADAS AL SUMARIO NO SE ACREDITÓ QUE LA HOY DEMANDA SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA ALLEGARSELOS POR SI MISMA; EN CONSECUENCIA SE DECRETA QUE HA CESADO LA OBLIGACIÓN DE PROPORCIONAR ALIMENTOS QUE TENIA EL SEÑOR DAVID SAITZ SAU RESPECTO A LA SEÑORA MARIA DE JESÚS MARTÍN SÁNCHEZ, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 485 (FRACCIÓN III) DEL CÓDIGO CIVIL QUINTO: SE DEJAN SIN EFECTO LEGAL ALGUNO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOS. SEXTO: ATENDIENDO A

00/100 M.N.), VALOR DEL INMUEBLE ANTERIORMENTE MENCIONADO. REMATE LOCAL ESTE JUZGADO, NUEVE HORAS DIA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES. HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE AGOSTO DEL 2003.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.-  
A2418 19 20 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE 3105/94 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO LÓPEZ FRANCO EN CONTRA DE EDGARDO ORANTES SILVA, SEÑALANDO LAS 9 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2003 PARA QUE TENGA LUGAR, REMATE A PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN UBICADO EN CALLE 5 DE FEBRERO NO 14 COL. 5 DE MAYO Y CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 40 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE RAFAEL ÁLVAREZ. AL SUR: EN 40 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE CARLOS REAL. AL ESTE: EN 12.50 METROS CON CALLE 5 DE FEBRERO. AL OESTE: EN 12.50 METROS CON TERRENO BALDÍO, INSCRITA BAJO EL NÚMERO 154369 EN EL VOLUMEN 1 DE LA SECCIÓN PRIMERA CON FECHA DE 28 DE DICIEMBRE DE 1987. SIRVIENDO DE BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$ 355,884.00 ( SON TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO, CONVÓQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y PERIÓDICO EL IMPARCIAL POR TRES VECES DENTRO DE 9 DÍAS.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS MIGUEL COTA FELIX.- RUBRICA.-  
A2419 19 20 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL

DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE LOS C.C. MANUEL ARTURO PAZ SALCIDO Y BERTA LINA GRACIA DE PAZ TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO. SONORA. CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1366/2000, EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO MERCANTIL SEÑALÓ LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DE LOS DEMANDADOS: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NÚMERO 3 DE LA MANZANA X. UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO MISIONEROS, DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON LOTE 07; AL SUR EN 7.00 METROS CON AVENIDA BACUM AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 02; Y AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NÚMERO 04. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 174945. VOLUMEN 310, CON TECHA 21 DE FEBRERO DE 1991, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$164,400.00 PESOS (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE A POSTORES POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS, PARA EFECTOS DE QUE CONCURRAN AL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EN MENCIÓN.- HERMOSILLO, SONORA, A 03 DE JULIO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.-  
A2420 19 20 21

-----  
**JUICIOS HIPOTECARIOS**

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 643/2001 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO LETICIA DEL CASTILLO MARTINEZ Y ISAÍAS BORBÓN FRAGOSO. SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 21 DE LA MANZANA XXXII DEL FRACCIONAMIENTO SONACER SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.58 METROS CON LOTE 40 Y 0.42 CON LOTE 39; AL SUR, EN 7.00 METROS CON CALLE ALGODONES; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 20; AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 22. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$114,000.00 (CIENTO CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 5 DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RIUBRICA.- A2344 17 19

-----  
JUZGADO TERCERO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 595/2002 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LA SEÑORA ANTONIA HOLGUÍN GARCIA, C. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN; CASA HABITACIÓN UBICADA EN BOULEVARD PERISUR NUMERO 15, LOTE 50, DE LA MANZANA VI, DEL CUARTEL FRACCIONAMIENTO PERISUR, DE ESTA CIUDAD,

MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS (CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE; EN 7.00 METROS CON BOULEVARD PERISUR; AL SUR; EN 7.00 METROS CON LOTE 40; AL ESTE; EN 18.00 METROS CON LOTE 51; Y AL OESTE; EN 18.00 METROS CON LOTE 49; AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$175,600.00 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEICIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR. HERMOSILLO, SONORA A 11 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN GARCIA.- RUBRICA.- A2350 17 19

-----  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 589/2002 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LOS SEÑORES RAMON ACOSTA MORENO Y GUADALUPE ACOSTA MORENO, C. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN; LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 2, DE LA MANZANA XI, DEL FRACCIONAMIENTO PERISUR, DE ESTA CIUDAD, MISMO TERRENO QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 126.00 METROS (CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS), Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE; EN 7.00 METROS CON AVENIDA MALINTZIN; AL SUR; EN 7.00 METROS CON LOTE 31; AL ESTE; EN 18.00 METROS CON LOTE 3; Y AL OESTE; EN 18.00 METROS CON LOTE 1 AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$172,400.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.-

HACERLO, SINO DESPUÉS DE TRANSCURRIDO DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 454 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. SEXTO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE DEMANDADA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTO, POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA MISMA, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y EN EL PERIÓDICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS DE ESTA CIUDAD, HACIÉNDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACION EN CONTRA DEL FALLO EMITIDO. SEPTIMO: EJECUTORIADA ESTA SENTENCIA REMÍTASE COPIA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A FIN DE QUE PROCEDA A LEVANTAR EL ACTA DE DIVORCIO, Y AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ARIO DE RAYÓN, MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PARA QUE HAGA LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES EN EL ACTA DE MATRIMONIO DE LOS AHORA DIVORCIADOS, Y PARA TAL EFECTO GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE LO FAMILIAR COMPETENTE DE DICHA CIUDAD. OCTAVO: NOTIFÍQUESE Y HÁGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADÍSTICAS. ASI LO SENTENCIO Y FIRMA LA LICENCIADA ELVIA ZATARAIN ANDABLO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEÍ RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, POR ANTE EL LICENCIADO SIXTO DUARTE VIDAL, SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDO QUE DA FE.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 11 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.- RUBRICA.- A2447 19

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

MARGARITA PEÑA CASTRO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 295/02 SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR ALVARO VERDUZCO GONZALES, EN CONTRA DE MARGARITA PEÑA CASTRO, EN EL QUE SE DICTO SENTENCIA CON FECHA 22 DE MAYO DE DOS MIL TRES CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON: PUNTOS RESOLUTIVO PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA. SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA ALVARO VERDUZCO GONZALEZ, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCIÓN SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, MIENTRAS QUE A LA DEMANDADA SE LE SIGUIÓ EL JUICIO EN REBELDÍA, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIÓN DE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 425 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA. TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO ÉL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAÍDO ENTRE LOS SEÑORES ALVARO VERDUZCO GONZALEZ Y MARGARITA PEÑA CASTRO, CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL PRIMERO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CON FECHA PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, BAJO ACTA NUMERO 200, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA RESTRICCIÓN A LA C: MARGARITA PEÑA CASTRO, DE QUE NO PODRA CONTRAER MATRIMONIO SINO DE DESPUÉS DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA CUARTO.- NO SE DECRETA PENSIÓN ALIMENTICIA, TODA VEZ QUE LOS CÓNYUGES NO PROCREARON HIJOS DENTRO DEL MATRIMONIO.- QUINTO.- NO SE HACE CONDENACIÓN POR EL CONCEPTO DE DAÑOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE CUBRIR LOS GASTOS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTO A LO DISPUESTO EN LA PRESENTE SENTENCIA SE GIRARA COPIA AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD ATENTO A LO ORDENADO EN EL CONSIDERANDO SÉPTIMO DE LA PRESENTE SENTENCIA SEXTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL CONTRAÍDA CON MOTIVO DEL MATRIMONIO DE LAS PARTES, NO OBSTANTE DE NO HABER ADQUIRIDO BIENES MUEBLES NI INMUEBLES LAS PARTES DEL

SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le harán por estrados de este juzgado, copias de traslado en esta secretaría expediente numero 762/2002.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.- A2413 18 19 20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR: CRECENCIA REATIGA MORALES, RADICÓSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JOAQUIN MEZA COTA EN SU CONTRA HACIÉNDOSE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR DEMANDA Oponer defensas y excepciones a partir de fecha de ultima publicacion señalando domicilio en CUMPAS, SONORA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE NO HACERLO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN ESTRADOS DEL JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA EXPEDIENTE 91/2002. - SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ABRAHAM NIEBLAS CAMARGO.- RUBRICA.- A2414 18 19 20

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR: ARMIDA ARREDONDO JASSO, RADICÓSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR CIPRIANO MACHADO RODRIGUEZ, EN SU CONTRA HACIÉNDOSE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponer defensas y excepciones a partir de fecha de ultima publicacion señalando domicilio en CUMPAS PARA RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARÁN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA EXPEDIENTE 61/2003.- CUMPAS, SONORA, A 07 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIO DE

ACUERDOS.- LIC. MARCO ANTONIO SALCIDO NOGALES.- RUBRICA.- A2415 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
PUNTOS RESOLUTIVOS DEL EXPEDIENTE 1653/2002. PRIMERO:- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TUVIERA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL, SE ENTRO AL FONDO DE LA CONTROVERSIA. SEGUNDO:- LA ACTORA BERTHA CRIZANTOS LINARES, PROBO LOS EXTREMOS DE SU ACCIÓN, EN TANTO QUE EL DEMANDADO JOSE LUIS GARCIA ESPITIA, FUE DECLARADO REBELDE; POR LO QUE EN CONSECUENCIA. TERCERO: SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR BERTHA CRIZANTOS LINARES, EN CONTRA DE JOSE LUIS GARCIA ESPITIA; CONSECUENTEMENTE, SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CON FECHA CATORCE(14) DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE (1979), ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ARIO DE RAYON, MUNICIPIO DE ZAMORA, MICHOACAN, BAJO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, DISOLUCIÓN QUE SE DECRETA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO: ASÍ MISMO SE DECLARA QUE EL C. JOSE LUIS GARCIA ESPITIA, PIERDE TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCÍA SOBRE LOS MENORES VALERIA GUADALUPE Y CARLOS ANTONIO, AMBOS DE APELLIDOS GARCIA CRIZANTOS, CONTENIDOS EN EL ARTICULO 580 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO, SIN PERDER ASÍ LAS OBLIGACIONES QUE LA LEY LE IMPONE EN RELACIÓN A SUS MENORES HIJOS, DEBIÉNDOSE DE QUEDAR CON EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE LOS MENORES ANTES MENCIONADOS LA C. BERTHA CRIZANTOS LINARES, MADRE DE LOS MISMOS. QUINTO: AMBOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DE QUE LA C. JOSE LUIS GARCIA ESPITIA, NO PODRÁ

HERMOSILLO, SONORA A 12 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A2351 17 19

JUZGADO PRIMERO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE 591/2002 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL LICENCIADO FERNANDO CANO VALENZUELA, APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOSE LUIS ISLAS MARTINEZ Y MARIA DOLORES LOPEZ VALENZUELA DE ISLAS, C. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN, CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 100 DE LA CALLE LOS SAUCES Y EL LOTE DE TERRENO URBANO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 43, DE LA MANZANA V, DEL FRACCIONAMIENTO LOS SAUCES, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 228.78 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: EN 15.23 METROS CON CALLE LOS SAUCES; AL SUR: EN 11.69 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O ERA DEL SEÑOR RAMIRO VELAZCO, AL ESTE: EN 17.00 METROS CON LOTE 42; Y AL OESTE: EN 17.36 METROS CON LOTE 1; AL EFECTO SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.-HERMOSILLO SONORA A 11 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A2352 17 19

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A LOS C. IGNACIO ACOSTA ENCINAS Y YOLANDA SILVAS MALDONADO, RADICÓSE JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO, NACIONAL DE MEXICO S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTEDES BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 915/2002, LA, C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, ORDENO EMPLAZAR A USTEDES POR ESTE MEDIO POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, CONTESTEN LA DEMANDA, Opongan defensas y excepciones MISMA EN LA QUE SE LES ESTA RECLAMANDO EL PAGO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A, B, C, D, E, Y F, DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, IGUALMENTE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, AUTO DE RADICACION Y DEMAS DOCUMENTOS ANEXOS QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO' DOY FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA 30 DE JUNIO DE 2003.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A2345 17 18 19

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO: GREGORIO GALLARDO CORRAL Y ORALIA LOZOYA MARTINEZ DE GALLARDO EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 54/2002, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA USTEDES TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ, ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO PLENAMENTE ACREDITADO EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE LOS DEMANDADOS, SEGÚN SE DESPRENDE DE LA CONSTANCIA DE

FECHA 17 DE ABRIL DEL 2002 LEVANTADA POR EL C. ACTUARIO EJECUTOR, ADSCRITO A LA CENTRAL DE ACTUARIOS EJECUTORES Y NOTIFICADORES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, ASÍ COMO DE LOS OFICIOS REMITIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE ESTA CIUDAD, TALES COMO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A., AGENCIA FISCAL DEL ESTADO, DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, COMISIÓN DE AGUA DE HERMOSILLO Y COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DONDE HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. JUZGADO QUE NO EXISTE DOMICILIO REGISTRADO SUS NOMBRES, Y POR ÚLTIMO POR EL INFORME RENDIDO POR POR EL C. JEFE DE LA POLICÍA PREVENTIVA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DONDE SE ADVIERTE QUE NO FUE POSIBLE LOCALIZAR A LOS DEMANDADOS EN SU ÚLTIMO DOMICILIO DONOCIDO; POR LO QUE EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ES GENERAL Y RESULTA IMPOSIBLE SU LOCALIZACIÓN, ES POR ELLO QUE SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIÉNDOLE SABER A LOS DEMANDADOS QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA PAGO A FAVOR DE LA ACTORA DE LAS SIGUIENTES PRESTACIONES: A).- \$75,391.22 (SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 22/100 M.N.); POR CONCEPTO DEL CAPITAL INSOLUTO DEL CRÉDITO, B).- \$101,470.68 (CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 68/100 M. N.) POR CONCEPTO DE EROGACIONES NO PAGADAS, C).- \$454,141.71 ( CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS 71/100 M.N.) POR CONCEPTO DE MARGEN DIFERENCIAL, D).- \$140,710.77 (CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 77/100 M.N.) POR CONCEPTO DE AJUSTE DE LAS EROGACIONES NO CUBIERTAS; E).- \$9,295.34 (NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PRIMAS DE SEGURO DE VIDA Y DAÑOS; F).- EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS QUE EL EXPRESADO CAPITAL INSOLUTO HAYA GENERADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SE HAYA DADO POR VENCIDO EL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO; G).- EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS DEL PRESENTE JUICIO QUE ORIGINEN CON

MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DE ESTE JUICIO, CADA UNA DE ESTAS PRESTACIONES, FUERON REGISTRADAS Y CONTABILIZADAS AL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2000, EN QUE FUE DADO POR VENCIDO ANTICIPADAMENTE EL PLAZO PARA EL PAGO DEL CRÉDITO, O DE LO CONTRARIO PRODUZCAN CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER. ASÍ MISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DE DICHO TÉRMINO LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS CONFORME A DERECHO. QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2002.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A2347 17 18 19

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 976/01, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE CONTINUADO POR SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A, DE C.V. COMO CESIONARIO EN CONTRA DE LUIS GERARDO MONTOYA GARCIA Y ALMA DELIA BARRAGAN DIAZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN UBICADA LOTE 7, MANZANA 118, FRACCIONAMIENTO "VILLA BONITA" SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS, COLINDA: NORTE 6.50 METROS LOTE 61; SUR 6.50 METROS CALLE PASEO DEL VALLE; ESTE EN 20.00 METROS LOTE 8; OESTE 20.00 METROS LOTE 6; CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$165,046.25 (SON CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 25/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE EN LOCAL ESTE JUZGADO FIJÁNDOSE LAS CATORCE HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-

RADICACIÓN JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 323/2003, ALFONSO LOPEZ OTHÓN, PROMOVIENDO PRESCRIPCIÓN POSITIVA, INMUEBLE LOCALIZABLE UN LOTE DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 157.85 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS AL NORESTE EN 13.82 METROS CON PROPIEDAD DE MARIA LLANES SILVA AL NOROESTE EN 11.72 METROS CON PROPIEDAD DE CARLOS VAZQUEZ CORONADO, AL SURESTE EN 11.15 METROS CON CALLEJÓN SIN NOMBRE, AL SUROESTE EN 13.78 METROS CON AVENIDA INDEPENDENCIA, EN LA COLONIA 5 DE MAYO INFORMACIÓN TESTIMONIAL DOCE HORAS DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2003.- HERMOSILLO, SONORA, A 14 DE JULIO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.- A2435 19 20 21

-----  
JUICIOS ORDINARIO CIVIL

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ELIZABETH LUNA SAMANIEGO EN SU CARÁCTER DE PARTE ACTORA EN EL EXPEDIENTE NUMERO 920/02 DONDE SE ORDENA REQUIRIR AL DEMANDADO LUIS RAUL FLORES LOYA A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUISIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, 14 DE JULIO DEL 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A2378 17 18 19

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR LEONARDO ORTIZ BUSTAMANTE, EN CONTRA DE LA SUCESION A BIENES DE JESUS PARRA ORTEGA POR CONDUCTO DE SU ALBACEA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 292/2001, SE EMPLAZA POR EDICTOS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION ESTE H. JUZGADO. SE CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS, PARA QUE CONTESTE DEMANDA A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION.- APERCIBASELE SENALAR DOMICILIO DE ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIIFCACIONES, CASO CONTRARIO SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO.- PUERTO PEÑASCO. SONORA, A 21 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRES.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. SANDRA ESTELA BELTRAN PANTOJA.- RUBRICA.- A2393 18 19 20

-----  
JUICIOS DE DIVORCIOS NECESARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAR A JUDITH PAEZ FONTES. RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO FAUSTO ORTEGA DESION. HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, OponER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO S-924/96.- HERMOSILLO, SONORA, A 02 DE MAYO DEL 2001.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.- A2372 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

EMPLAZAR A: MAXIMIANO GARCIA REYES.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE MATRIMONIO, PROMOVIDO POR C. EMMA LILIA NOLAZCO RUELAS, EN CONTRA DE C. MAXIMIANO GARCIA REYES, HACIÉNDOSELE

MARIA ESTHELA ESPEJEL GOMEZ Y ALBERTO CORONADO QUINTANA, SEÑALARON DIEZ HORAS VEINTITRES SEPTIEMBRE 2003, DESAHOGO TESTIMONIAL. HERMOSILLO, SONORA, 07 JULIO 2003.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A2392 18 19 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

NOTIFICACION SENTENCIA A: VICTOR MANUEL LIMON LEON. SE NOTIFICA SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCION POSITIVA) EXPEDIENTE 525/01 ACTOR MARCO ANTONIO FIGUEROA CARDENAS, DEMANDADO VICTOR MANUEL LIMON LEON, BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS. PRIMERO.- SATISFECHOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS PROCESALES QUEN LA LEY EXIGE PARA QUE EL PRESENTE JUICIO TENGA EXISTENCIA JURIDICA Y VALIDEZ FORMAL SE ENTRO AL FONDO DE LA CONTROVERCIA PLANTEADA. SEGUNDO.- EL ACTOR ACREDITO LOS EXTREMOS DE SU ACCION, AL HABERSE DECLARADO LA REBELDIA A LA DEMANDADA A LAS PRETENSIONES Y DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA EN CONSECUENCIA.. TERCERO.- SE DECLARA QUE EL C. MARCO ANTONIO FIGUEROA CARDENAS A VIRTUD DE LA PRESCRIPCION POSITIVA SE HA (N) CONVERTIDO EN PROPIETARIO(S) DE LAS FRACCIONES DE TERRENO Y CONSTRUCCION, MARCADAS CON LAS LETRAS D Y E DE LA MANZANA NUMERO L, LOCALIZADOS EN LA COLONIA CHULAVISTA, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 917.50 MTS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE D CON UNA SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS AL NORTE EN LINEA QUEBRADA DE 0.70 METROS, MAS 5.58 METROS. MAS 18.03 METROS, MAS 10.16 METROS, MAS 7.60 METROS, MAS 1.95 METROS COLINDA CON PASEO QUIETO., AL SURESTE 24.00 METROS CON LOTE LETRA E MISMA MANZANA SEIS. AL OESTE 25.13 METROS LOTE LETRA C , MISMA MANZANA SEIS, LOTE E CON UNA SUPERFICIE DE 517.50 METROS CUADRADOS AL NORTE EN 24.00 METROS CON LOTE LETRA D MISMA MANZANA SEIS, AL SURESTE EN LINEA QUEBRADA DE 4.17 METROS MAS 6.57 METROS, MAS 10.18 METROS, MAS

11.60 METROS, Y MAS 10.35 METROS CON PASEO QUIETO AL OESTE EN TREINTA CUATRO METROS CON LOTE A Y B Y FRACCION LOTE C DE LA MISMA MANZANA SEIS CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 917.50 METROS CUADRADOS , Y QUE SE INCLUYE EN EL CERTIFICADO DE PROPIEDAD QUE OBRA AGREGADO EN AUTOS., A LA PRESENTE RESOLUCION UNA VEZ QUE SEAN ELEVADA A CATEGORIA A COSA JUZGADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1328 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE LE CONFIERE LA NATURALEZA DE TITULO DE PROPIEDAD QUE DEBERA SER INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, O UNA VEZ PROTOCOLIZADAS LA PRESENTE ANTE EL NOTARIO PUBLICO QUE EN SU OPORTUNIDAD SE DESIGNE, SI ES QUE ASI LO DESEA LA PROMOVENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ELLO GIRESE ATENTO OFICIO AL C. ENCARGADO DE LA REFERIDA DEPENDENCIA PARA QUE SE SIRVA INSCRIBIR A EL C. MARCO ANTONIO FIGUEROA CARDENAS COMO PROPIETARIO DE LA FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA COLONIA CHULAVISTA DE ESTA CIUDAD, CUYA CARACTERISTICAS SE PRECISARON EN EL PRESENTE RESOLUTIVO. SUSTITUYENDOLO POR EI. C. VICTOR MANUEL LIMON LEON, INMUEBLE COMPRENDIDO DENTRO DE LA, INSCRIPCION NUMERO 20385, FOLIO 194 Y 195 TOMO 82, SECCION I , ASIMISMO REALIZAR LA ANOTACION DE DICHA INSCRIPCION. CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA VICTOR MANUEL LIMON LEON, A PAGAR FAVOR DEL ACTOR, LOS GASTOS Y COSTAS QUE HAYA EROGADO CON MOTIVO DE LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO EN ESTA INSTANCIA NATURAL, PREVIA SU LEGAL REGULACION. HASIENDOSE SABER A DEMANDADO CUENTA CON TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTE A FIN QUE COMPAREZCA A MANIFESTAR LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.- H. NOGALES, SONORA, A 12 DE ABRIL DEL 2002.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.-  
A2434 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 14 DE AGOSTO DE 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A2387 18 19 20

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA.

EDICTO:

C. GLORIA PADILLA PEÑA DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1077/01, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., EN CONTRA DE USTED, SE ORDENO NOTIFICAR A USTED LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS DICTADA EN AUTOS, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL RESULTO SER COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE JUICIO Y LA VIA ELEGIDA POR LA PARTE ACTORA PARA LA TRAMITACION DEL MISMO, HA SIDO LA CORRECTA Y PROCEDENTE - SEGUNDO.- SE DECLARA PROCEDENTE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DE CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA EJERCITADA EN LA VIA ESPECIAL HIPOTECARIA POR EL C. LIC. CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN VIRTUD DE HABER QUEDADO DEBIDAMENTE ACREDITADOS LOS EXTREMOS DE DICHA ACCION, EN CONTRA DE LA C. GLORIA PEÑA PADILLA, Y EN CONSECUENCIA. TERCERO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE \$43,922.00 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD QUE RESULTE, POR CONCEPTO DE DISPOSICIONES ADICIONALES, CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU REGULACION EN SENTENCIA DEFINITIVA QUINTO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE

EROGACIONES NETAS NO PAGADAS, CONFORME A LO PACTADO EN EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCION, PREVIA LIQUIDACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEXTO.- SE CONDENA A LA PARTE DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS VENCIDOS MAS LOS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. SEPTIMO.- SE CONDENA A LA DEMANDADA A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE DE LOS GASTOS Y COSTAS QUE SE HAYAN ORIGINADO CON MOTIVO DEL PRESENTE JUICIO, PREVIA SU REGULACION EN SENTENCIA DEFINITIVA OCTAVO.- EN CASO DE QUE LA DEMANDADA NO DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE EMBARGADO O QUE SE EMBARGUE Y CON SU PRODUCTO EN SU OPORTUNIDAD HACER PAGO A LA PARTE ACTORA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS. CONTANDO ADEMÁS LA DEMANDADA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTA SENTENCIA PARA INTERPONER, RECURSO DE APELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 16 DE JULIO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A2421 19

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA.-

EDICTO:

C. ANGELICA MARIA CAÑIZARES SEPULVEDA DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1031/01, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., EN CONTRA DE USTED, SE ORDENO NOTIFICAR A USTED LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES DICTADA EN AUTOS, MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR HA SIDO COMPETENTE PARA

CONOCER Y DECIDIR DEL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA PARA SU TRAMITACION RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LA PARTE DEMANDADA FUE JUZGADA EN REBELDIA TERCERO.- SE CONDENA A ANGELICA MARIA CAÑIZARES SEPULVEDA, A PAGAR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LA CANTIDAD DE \$43,152.00 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE CAPITAL INICIAL. CUARTO.- SE CONDENA A LA PARTE REO AL PAGO DE LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO CREDITO ADICIONAL CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA CUARTA Y RELATIVAS DEL CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION COMPUTADO DEL 16 DE JUNIO DE 1994 AL 31 DE ENERO DEL 2001.- QUINTO.- ASIMISMO LA DEMANDADA DEBERA CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE EROGACIONES NETAS VENCIDAS A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DEL 2000 AL 31 DE ENERO DEL 2001 SEGUN LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION SEXTO.- DE IGUAL FORMA, EL DEMANDADO DEBERA CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE INTERESES NORMALES Y MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN VENCRIENDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, A RAZON DE LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL LIQUIDACION. SEPTIMO.- HABIENDO DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCION DE CONDENA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 80 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, LOS DEMANDADOS DEBERAN CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA, LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL. OCTAVO.- POR ULTIMO, PARA EL SUPUESTO DE QUE LOS REOS INCUMPLAN EN EL PAGO DE LAS PRESTACIONES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, SAQUESE A REMATE EL BIEN INMUEBLE.

HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR QUE LA SUMAS ADEUDADAS CONTANDO ADEMÁS LA DEMANDADA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTA SENTENCIA PARA INTERPONER EL RECURSO DE APELACION.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 21 DE FEBRERO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-  
A2422 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1734/2001, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DE MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTINUADO POR SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, CONTRA GERARDO UZIEL ZAZUETA GARCIA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO DE LA CRUZ 222 PONIENTE, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, CIUDAD, LOTE 31, MANZANA 113, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.50 METROS CON LOTES 11 Y 12; SUR, 6.50 METROS CON CALLE PASEO DE LA CRUZ; ESTE, 20.00 METROS LOTE 32; OESTE, 20.00 METROS LOTE 30; INSCRITO BAJO NUMERO 98,948, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, FECHA 21 FEBRERO 1995, REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$100,000.00 (CIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TREINTA SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL TRES, TRECE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A JULIO 14 DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MIGUELINA LOPEZ ARVAYO.- RUBRICA.-  
A2423 19 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

PONIENTE 10.00 METROS LOTE 9 PROPIEDAD DE ELEODORO VALDEZ, SEÑALÁNDOSE 12.00 HORAS 08 SEPTIEMBRE AÑO 2003, RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL HAGASE PUBLICO CUMPLIÉNDOSE ARTICULO 664 FRACCION III CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.-CIUDAD OBREGON, SONORA, A 11 DE AGOSTO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A2353 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA.

EDICTO:  
EXPEDIENTE 897/2003, OSVALDO VEGA DIAZ, PROMOVIÓ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.10 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE JUAN BALLESTEROS, AL SUR 10.00 METROS CON CALLE REFINADORA CD. MADERO, AL ESTE 29.89 METROS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO CAMACHO Y AL OESTE EN 34.62 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ALEJANDRO PEREZ ROCHA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 495.60 METROS CUADRADOS LOCALIZADO EN LA COLONIA ALTAMIRA DE ESTA CIUDAD, SE LLEVARA A CABO LA TESTIMONIAL A LAS 9.30 HORAS DEL DIA 5 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2003, EN EL H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE NOGALES, SONORA.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS OMAR MONTOYA CARDENAS.- RUBRICA.-  
A2379 17 18 19

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 491/2003, PROMOVIDO POR LOS CC. JORGE LUIS PERAZA AMPARAN Y HECTOR PERAZA AMPARAN PARA LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE UN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SEXTA AVENIDA 32 Y 33, EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ ANGULO; AL SUR, EN 20.00 METROS CON CALLE 6; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE RAMÓN CASTRO ROJAS Y 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE LUIS SAMANIEGO ALVARADO; AL OESTE EN 40.00 METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL PAREDES CAMOU, RECÍBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. AGUA PRIETA, SONORA, A 15 DE JULIO DEL 2003. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. RODRIGO DURON RIVAS.- RUBRICA.-  
A2390 18 19 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 568/2003 LOTE SUPERFICIE 301.00 M2, UBICADO BLVD. FRANCISCO SERNA 162, COLONIA EL MALECÓN ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 7.45, 3.78 Y 3.70 METROS BLVD. FRANCISCO SERNA; SUR: 12.49 METROS RIO SONORA; ESTE: 37.42 METROS MIGUEL ANGEL JUVERA ARGOZA; OESTE: 6.01, 13.90 Y 18.45 METROS MARIA DE JESUS FRAGOSO DE CASTRO, SEÑALARON DIEZ HORAS DIECIOCHO SEPTIEMBRE 2003, DESAHOGO TESTIMONIAL. JUZGADO PRIMERO CIVIL.- HERMOSILLO, SONORA, 18 JULIO 2003. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.-  
A2391 18 19 20

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
FERNANDO DUARTE RENDON. PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 569/2003 LOTE SUPERFICIE 193.00 M2. UBICADO CALLE ANDRES DEL RIO 36-A, COLONIA EL MALECÓN ESTA CIUDAD, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 6.49 Y 7.02 METROS JOSE MARIA MARTINEZ MENDIVIL Y MARIA TERESA SALAS DE LINZON; SUR: 9.56 Y 2.92 METROS RITA BARVASTRO VAZQUEZ Y ALBERTO CORONADO QUINTANA; ESTE: 17.52 METROS ANGEL TAPIA LOPEZ; OESTE: 2.05, 10.02 Y 3.74 METROS MARIA TERESA SALAS DE LINZON,

COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$786,000.00 (SON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR DOS TERCERAS PARTES.- HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCÁNDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, A VIERNES 18 DE JULIO DEL 2003.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA FERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.- A2432 19 21

-----  
**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO:  
 EMPLAZAR A: GABRIEL LOPEZ REYES Y CESILIA NAVARRO CARPIO DE LOPEZ, A JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS: A), B), C), D), E), Y F), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASI MISMO SE LE REQUIERE PARA QUE ACEPTO O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE LE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE SEÑALE UN DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE 229/2002.- HERMOSILLO, SONORA, A 15 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A2433 19 20 21

-----  
**JUICIOS DECLARATIVOS DE  
 PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL

NAVOJOA, SONORA

EDICTO:  
 EXPEDIENTE NUMERO 452/03, PRESENTOSE ESTE JUZGADO JULIO VALENZUELA AGUILERA, OFRECIENDO INFORMACIÓN TESTIMONIAL, ADPERPETUAM, RESPECTO DE TERRENO RUSTICO FRACCION LOCALIZADA PREDIO GUAYMITAS, COMISARIA ROSALES, ESTE MUNICIPIO SUPERFICIE 4-35-00 HECTAREAS SIGUIENTE LOCALIZACIÓN:  

LADOS	RUMBOS	MEDIDAS
0-1	N49o00'E	171.00 MTS. ROSALINO MENDOZA
1-2	N30o00'E	213.00 MTS. ARMANDO GONZALEZ
2-3	S40o00'W	65.00 MTS. FCO. VALENZUELA
3-4	S34o25'E	88.00 MTS. FCO. VALENZUELA
4-5	S29o00'W	96.00 MTS. ERNESTO CASTRO Y ALEJO
VAZQUEZ		
5-0	N35o00'W	342.00 MTS. PEDRO SOTO ARELLANO
		JORGE BORBÓN Y LUZ
		ESTRADA

 HERNANDEZ SEÑALÁNDOSE DIEZ HORAS DIA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA DESAHOGO DE TESTIMONIAL OFRECIDA.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM-MENDOZA.- RUBRICA.- A2321 16 19 22

-----  
**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO:  
 ROSARIO YAMEL GALINDO COTA, PROMOVIO EXPEDIENTE 845/03, CONVERTIRSE PROPIETARIA INMUEBLE URBANO UBICADO EN LOTE 12, MANZANA 38, PLANO OFICIAL ESPERANZA, SONORA, SUPERFICIE 450.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 45.00 METROS LOTE 11 PROPIEDAD DE PETRA VALLES Y HECTOR MENDEZ; SUR 45.00 METROS PROPIEDAD LOTE 13 PROPIEDAD DE ARACELI COTA, ORIENTE 10.00 METROS AVENIDA BENITO JUAREZ,

CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:  
 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 923/94 PROMOVIDO SALOMON FELIX HOLGUIN CONTRA CONSUELO PALOMARES CRUZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, MANZANA 32, LOCALIZACION FRACCION DEL LOTE 15 FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 264.25 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 35.00 METROS FRACCION NORTE RESTANTE MISMO LOTE 15; AL SUR 35.00 METROS 35.00 METROS FRACCION SUR RESTANTE LOTE 15; AL ESTE 7.55 METROS CALLE VERACRUZ AL OESTE 7.55 METROS FRACCION LOTE 35 CALLEJON REPUBLICA DE CUBA ESTA CIUDAD; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$336,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL EN ESTE JUZGADO DIA VEINTE DE OCTUBRE AÑO EN CURSO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 14 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- C. LIC. NIDIA ALICIA LOPEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.- A2424 19 21

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA.**

EDICTO:  
 QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1110/2000, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANAMEX, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C. V., EN CONTRA DE ANGEL HERIBERTO ROBLES CONTRERAS SEÑALANDO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 22, DE LA MANZANA IV, UBICADA CALLE BACERAC 72-A FRACCIONAMIENTO LAS MARGARITAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON CALLE BACERAC, AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 1, AL ESTE EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 23, AL OESTE EN

17.50 METROS CON AREA VERDE, SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$193,000.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO, CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL Y PERIODICO EL IMPARCIAL POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA. A 05 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMÉNEZ.- RUBRICA.- A2425 19 21

-----  
**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO:  
 JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 992/2001, PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO DE MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTINUADO POR SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V. EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO, CONTRA ALBERTO VELAZQUEZ COVARRUBIAS Y ROSA MARIA MEDINA MONTES, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE TERRENO Y CASA HABITACION UBICADA CALLE PASEO DEL VALLE 172 PONIENTE, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL VILLA BONITA, CIUDAD, LOTE 17, MANZANA 118, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 6.50 METROS LOTE 61; SUR, 6.50 METROS CALLE PASEO DEL VALLE; ESTE, 20.00 METROS LOTE 18; OESTE, 20.00 METROS LOTE 16; INSCRITO BAJO NUMERO 98,022, VOLUMEN 234, SECCION PRIMERA, FECHA 09 NOVIEMBRE 1994, REGISTRO PUBLICO PROPIEDAD ESTA CIUDAD. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- REMATE VERIFICARSE LOCAL EN ESTE JUZGADO DIA DIECISIETE SEPTIEMBRE AÑO DOS MIL TRES, DOCE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, JULIO 15 2003 C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A2426 19 21

-----  
**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

## CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1465/02 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCA SERFIN, S.A. CONTRA OSCAR LUIS RODRIGUEZ VELDUCEA Y JUANITA DORA CORRAL GUTIERREZ DE RODRIGUEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 39, MANZANA 10, FRACCIONAMIENTO TETABOCA NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 117.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE 6.50 METROS AVENIDA BUIYACUSI; AL NORESTE 18.00 METROS LOTE 40; AL SURESTE 6.50 METROS LOTE 10; AL SUROESTE 18.00 METROS LOTE 38; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$95,000.00 (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIEZ DE OCTUBRE AÑO DOS MIL TRES DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 21 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- C. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A2427 19 21

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1463/02 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO DE BANCA SERFIN, S.A. CONTRA MARCIAL SALINAS BECERRA Y LOURDES LUCRECIA MURILLO ACUÑA DE SALINAS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 29, MANZANA 11, FRACCIONAMIENTO TETABOCA NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 117.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE 6.50 METROS AVENIDA GENERAL ROMAN YOCUPICIO; AL NORESTE 18.00 METROS LOTE 030; AL SURESTE 6.50 METROS LOTE 20; AL SUROESTE 18.00 METROS LOTE 28; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$87,041.25 (OCHENTA Y

SIETE MIL CUARENTA Y UN PESOS 25/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTE DE OCTUBRE AÑO DOS MIL TRES, DIEZ HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA AGOSTO 25 DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL. C. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A2428 19 21

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

## EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 97/01 PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ APODERADO BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. PATRICIA CECILIA GUTIERREZ OLIVAS Y RODOLFO ELIGIO GASTELUM CONTRERAS, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 29, MANZANA 134, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.50 METROS LOTE 14; AL SUR 6.50 METROS CALLE PASEO DEL MILAGRO; AL ESTE 20.00 METROS LOTE 30; Y, AL OESTE 20.00 METROS LOTE 28; CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$91,252.00 (NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA OCHO DE OCTUBRE AÑO DOS MIL TRES, DIEZ HORAS.- CD. OBREGÓN, SON. AGOSTO 15 DEL 2003 C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL.- C. LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A2429 19 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 178/99, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A DE C.V., EN CONTRA DE LOS C.

ALFREDO GUILLEN CERVANTES Y ANA ELSA VERDUGO BOBADILLA, SE SEÑALAN LAS 08:30 HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN CALLE SANTA ROSA NO.327, LOTE NO. 16 MANZANA VI FRACC. VILLA GUADALUPE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 130.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN 06.50 MTS. CON LOTE 34 SUR: EN 06.50 MTS. CON AVENIDA SANTA ROSA ESTE: EN 20.00 MTS. CON LOTE 15 OESTE: EN 20.00 MTS. CON LOTE 17. EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NO. 198,390 VOLUMEN 342 DE LA SECCIÓN PRIMERA, FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 100/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A2430 19 21

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

## EDICTO:

CONVOCA REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 1509/2000, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA PARTE INTEGRANTE DE GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS C. BELEM NAVARRO CARDENAS E IDELFONSO INCLAN MARTINEZ SE SEÑALAN LAS 09:00 HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADA EN AVENIDA DE LOS MAYOS NO. 1117, LOTE NO. 08 MANZANA IV, COL. MISIONEROS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 140.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: EN 07.00 MTS. CON LOTE 21 SUR: EN 07.00 MTS. CON AV. DE LOS MAYOS ESTE: EN 20.00 MTS. CON LOTE 07 OESTE: EN 20.00 MTS. CON LOTE 09 EL CUAL

SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NO. 175,976 VOLUMEN 312 DE LA SECCIÓN PRIMERA, FIJÁNDOSE PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE \$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE AGOSTO DEL 2003.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LEOBARDO BURGOS CALLEJA.- RUBRICA.- A2431 19 21

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. JUICIO HIPOTECARIO NO. 879/1996, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, EN CONTRA DE CARLOS RENSON CERVANTES ZAVALA Y MARIA ARACELY GUZMÁN CARDENAS DE CERVANTES, SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL 2003, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE. LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 55 (CINCUENTA Y CINCO) DE LA MANZANA IV (CUARTA) UBICADO EN CALLE CERRADA DEL PUERTO SIN NUMERO DEL CONDOMINIO RESIDENCIAL "PUEBLO ALTO" DE ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCIÓN SOBRE EL EXISTENTE CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS (CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS) Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 16.75 METROS (DIECISÉIS METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS) CON LOTE NUMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO) AL SUR EN 16.82 METROS (DIECISÉIS METROS OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS) CON LOTE 56 (CINCUENTA Y SEIS) AL ESTE EN 7.15 METROS (SIETE METROS QUINCE CENTÍMETROS) CON BOULEVARD JOSE MARIA MORELOS, Y AL OESTE EN 7.15 METROS (SIETE METROS QUINCE CENTÍMETROS) CON CALLE CERRADA DEL PUERTO. INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO EL NUMERO 203,309, VOLUMEN 346 SECCION 1 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1994. SIRVIENDO